



Judicatura pide aumento de 4.9% para presupuesto 2025

Reforma. Trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acuerdan reanudar actividades a partir del lunes, mientras que la Presidencia alista leyes secundarias

RUBÉN MOSSO Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó para el próximo año un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, que representa un incremento de 4.9 por ciento respecto al monto que la Cámara de Diputados autorizó para 2024.

El proyecto se remitió al Ejecutivo para que se integre al paquete de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces federales informó que este monto es 12.8 por ciento inferior en términos reales al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos 10 años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo solicitado).

“A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el CJF ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, ha ejercido, en promedio, 99 por ciento de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”.

Aseguró que en 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados a servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por

ciento) corresponde a servidores que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a esta función.

Mencionó que en este mismo rubro se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas para garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional.

Consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

Dos días después de la resolución de la Corte que convalidó la reforma judicial, trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acordaron reanudar labores a partir del 11 de noviembre, casi tres meses después de que se declararon en paro.

“Plan D”

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso de la Unión una serie de leyes secundarias de la reforma judicial.

La primera, dijo la mandataria, será la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que se establecerán los criterios que regirán al

Tribunal de Disciplina.

En Palacio Nacional añadió que las leyes secundarias también establecerán que los asuntos mercantiles se resuelvan en un plazo menor a seis meses.

La Presidenta reveló el “plan D” que aplicaría en caso de que la Corte hubiese avalado la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar la reforma judicial.

La estrategia, explicó, consistía en presentar otra vez la reforma judicial al Congreso, pero con dos modificaciones: nombrar al remplazo del ministro Luis María Aguilar, quien dejará el cargo el 30 de noviembre, y suprimir el haber de retiro.

Una vez en el Congreso, explicó, sería aprobada por las cámaras “y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los votos de cuatro ministros.

Por separado, los juzgadores federales del país reprocharon la “traición” de Pérez Dayán, quien “votó contra la República” luego de romper el bloque opositor de la Corte.

En la contramañana, el magistrado Juan José Olvera López afirmó que aún están pendientes juicios de amparo contra la reforma y los recursos presentados ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por separado, Patricia Aguayo reconoció que la resolución de la Corte fue “un golpe muy duro”. No obstante, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial advirtió en MILENIO Tv que “esto no ha concluido” —



En la contra mañanera reprochan “traición” del ministro Pérez Dayán. ESPECIAL



Senadores de Morena, encabezados por Adán Augusto, celebraron el fallo de la Corte. CUARTOSCURO